Gobernación de Cundinamarca	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 7
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 25-09-2024

Nº Concepto	0000003238	**Fecha Emisión**	20.01.2026
Entidad	1105 - SRIA GOB Y DE SEG CI	**Valor Total**	57.490.000
Objeto Precontractual	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADADANA EN LOS 116 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE#CUNDINAMARCA		

Posición 001	**Vigencia**	2026	**Valor**	57.490.000
Meta de Producto	6/328 Desarrollar el programa "Concejales y Ediles a la Vanguardia" para el fortalecimiento tecnico, educativo y tecnologico de los Concejales y Ediles del Departamento.			
Código - Sector	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	**Código - Programa**	4502 - FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	
BPIN Proyecto	2024/004250205 - CONSOLIDACION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250205/4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	1105	**Fondo**	1-0500	
Código - CCPET	2320202008	**Área Funcional**	6/328/CC	
Actividad	Brindar capacitaciones y asesorar a Concejos y Juntas administradoras Locales.			
Insumos	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

En el marco del programa fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos, entendidos estos últimos como las normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos es necesario contar con servicios profesionales que garanticen el desarrollo de acciones para fortalecer técnica, educativa y tecnológicamente a los Concejales y Ediles del Departamento.#

En el Proyecto

En relación con el proyecto consolidación de la participación ciudadana en el departamento de Cundinamarca, cuyo objetivo es empoderar a la ciudadanía en el ejercicio de la participación ciudadana, entendida esta como el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas, es necesario contar con servicios profesionales direccionados a asesorar a concejos y juntas

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	LUIS FERNANDO NAVARRO JIMENEZ
Funcionario	**- Revisó**	ESCOBAR CRUZ ANNY LORENA
Funcionario	**- Elaboró**	JHADIR GILBERTO MARTINEZ ROJAS
Funcionario Sría Prospectiva	**- Validó**	ANYI VANESSA RODRIGUEZ VELEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**

ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON

Jose Acardo Rubo